

Resolución N° 0451
Lanús 21 JUN 2019

Visto el Concurso de Precios N° 150/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 1601-81 cuya apertura se realizó el 04 de Junio de 2019 a las 10:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 73 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 150/2019 cuya apertura se realizó el 04 de Junio de 2019 a las 10:00 horas por el **SERVICIO PRESENTACIONES DEL PLANETARIO MOVIL GIGANTE.**"

2º) Adjudíquese a la firma **DI GIUSEPPE DOMINGO ANTONIO** con domicilio en la calle Enrique Minuto N° 5478 de la Localidad de Ezpeleta el servicio de 25 (veinticinco) presentaciones del planetario móvil gigante, en la suma total de PESOS seiscientos cincuenta mil (\$650.000) de acuerdo a informe adjunto a fojas 77.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

